

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Destinos.*—Orden de 19 de mayo de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Jurisdicción Central el Teniente de Infantería de Marina de la Escala Complementaria D. Antonio Torres Ramírez.—Página 654.

*Nombramientos.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se reconoce la especialidad de Profesores de Educación Física a los Capitanes de Infantería de Marina D. Eugenio Jáudenes Agacino y D. Antonio Campos Almendros y al Teniente del mismo Cuerpo don Jesús Peiró Artal.—Página 654.

*Licencias.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente de Infantería de Marina D. Luis Díez Isasi.—Página 654.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 19 de mayo de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Mecánicos segundos que se relacionan.—Pág. 654.

Otra de 20 de mayo de 1944 por la que se dispone pase destinado a la lancha guardapescas V-14 el Mecánico guardapescas de segunda Juan Guianee González.—Página 654.

Otra de 20 de mayo de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Suboficiales el Operario de primera de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Francisco Pérez Castillo.—Página 654.

Otra de 21 de mayo de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Condestables primeros D. Julio Ocampo Varela y D. Antonio Vázquez García.—Página 655.

Otra de 21 de mayo de 1944 por la que se dispone embarque en el cañonero *Cánovas del Castillo* el Mecánico primero D. Juan Cervantes Balástegui.—Pág. 655.

*Destinos.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Valencia el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. José María Albesa Gil.—Página 655.

*Permutas.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos primeros D. Joaquín Jiménez Otero y D. Miguel Ferro Graña.—Página 655.

*Ascenso e ingreso en Cuerpo Patentado.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se promueve al empleo de Oficial segundo de Oficinas y Archivos al Escribiente Mayor del Cuerpo de Suboficiales D. Juan Albert Hernández.—Página 655.

*Reingrésos.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se dispone reingrésen en la Reserva Naval los Prácticos de Puerto que se citan.—Páginas 655 y 656.

*Prórroga de licencia.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se concede prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el Mecánico primero D. Demetrio Ugorri Díaz.—Página 656.

*Licencias.*—Orden de 21 de mayo de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Somorrostro Pérez.—Página 656.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 13 de mayo de 1944 por la que se declara desierta la Auxiliaría de "Enseñanzas Profesionales con Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc." vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.—Pág. 656.

Otra de 13 de mayo de 1944 por la que se nombra Profesor Auxiliar de "Matemáticas" de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao al Capitán de la Marina Mercante D. José María Ajubita Aralucea.—Página 656.

#### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Inspección General de Infantería de Marina.

*Destinos.*—Se dispone que el Teniente de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don Antonio Torres Ramírez pase destinado a la Jurisdicción Central, para el desempeño de funciones judiciales.

Madrid, 19 de mayo de 1944. MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

*Nombramientos.*—Por haber terminado con aprovechamiento el curso para la formación de Profesores de Educación Física, seguido en la Escuela Central de Toledo, se reconoce la citada especialidad a los Capitanes de Infantería de Marina D. Eugenio Jáudenes Agacino y D. Antonio Campos Almendros y Teniente D. Jesús Peiró Artal.

Estos Oficiales, cuando sirvan destinos de su especialidad, tendrán derecho a los emolumentos que señala el apartado f), regla 55 de la Orden ministerial comunicada de 26 de febrero de 1942.

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

*Licencias.*—Vista la instancia elevada por el Teniente de Infantería de Marina D. Luis Díez Isasi y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para El Escorial, Madrid y Jerez de la Frontera, a partir del 29 de abril último, fecha en que fué anticipada por el Comandante General de la Base Naval de Baleares, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 21 de mayo de 1944. MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandantes Generales del Departamento Marítimo de Cádiz y de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que también se expresan, por el orden que se reseñan:

Mecánico segundo D. Diego Martínez Buyolo.—Del transporte *Tarifa*, al buque-tanque *Plutón*.—Voluntario.

Mecánico segundo D. José Blanco Martínez.—Del destructor *Ciscar*, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Mecánico segundo provisional D. Manuel Fernández López.—Del destructor *José Luis Díez*, al buque-tanque *Plutón*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Gerardo Sabio Perla.—Del destructor *Almirante Antequera*, al transporte *Tarifa*.—Forzoso.

Madrid, 19 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

—Cesa en la lancha guardapesca *V-8* y pasa destinado a la *V-14*, con carácter forzoso, el Mecánico guardapesca de segunda Juan Guance González.

Madrid, 20 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán y Comandante Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza Permanente de Arsenales (Albañil) don Francisco Pérez Castillo cese de prestar sus servicios en la Escuela Naval Militar y pase destinado, con carácter forzoso, a la Escuela de Suboficiales.

Madrid, 20 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán y Comandante Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que los Condestables primeros reseñados a continuación cesen en los destinos que al frente de cada uno se expresan y pasen a ocupar los que también se indican, con carácter forzoso:

D. Julio Ocampo Varela.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, al minador *Neptuno*.

D. Antonio Vázquez García.—Del minador *Neptuno*, al Ramo de Artillería del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer el desembarco del submarino *General Mola* del Mecánico primero D. Juan Cervantes Balástegui y su embarco en el cañonero *Cánovas del Castillo*, dejando sin efecto el destino a este cañonero del Mecánico Mayor D. Manuel Bustabad Doldán, de la dotación del minador *Neptuno*, dispuesto por Orden ministerial de 13 de abril último (D. O. número 88).

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone pase, destinado a la Comandancia Militar de Marina de Valencia, con carácter forzoso, el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don José María Albasa Gil, que quedó en expectación de destino por Orden ministerial de 9 del corriente mes (D. O. núm. 108).

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Permutas.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, se concede permuta en sus destinos a los Mecánicos primeros D. Joaquín Jiménez Otero y D. Miguel Ferro Graña, de las dotaciones de los destructores *Almirante Antequera* y *Gravina*, respectivamente; debiendo efectuarse el cambio por el orden que se indica.

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

*Ascenso e ingreso en Cuerpo Patentado.*—Como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Oficial segundo de Oficinas y Archivos, con antigüedad de 28 de febrero de 1939, a D. Juan Albert Hernández, nombrado Escribiente Mayor del Cuerpo de Suboficiales por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 259); y con arreglo a lo prevenido en el apartado d) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. número 280), pasa a formar parte del Cuerpo Patentado de Oficinas, como Oficial segundo, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose en puesto anterior al de igual empleo D. Domingo Pereiro Montero, a reserva de la aplicación de lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 (B. O. núm. 47).

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Reingresos.*—Como resolución a expediente incoado al efecto, y visto lo informado por el Estado Mayor de la Armada y Servicio de Personal de este Ministerio, se dispone que el personal de Prácticos de Puerto reseñado a continuación, que causó baja, al obtener la citada plaza, en la Reserva Naval, reingrese en la misma con el carácter de "desmovilizado" y empleo que ostentaban:

- D. Angel García Uzuriaga.
- D. José María de la Concha Palacio.
- D. Ricardo Hernández Elordi.
- D. Juan Beloqui Eceiza.
- D. Gonzalo R. García Viñas.
- D. Salvador Villar Pacheco.
- D. Isidro Cuadrado Sancha.
- D. Ignacio Munitis Mendezona.

Asimismo se dispone que en lo sucesivo el personal perteneciente a la Reserva Naval que obtenga la plaza de Práctico de Puerto, continuará perteneciendo a la misma, si no expresa sus deseos de ser baja en ella.

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...

*Prórroga de licencia.*—Como resultado de expediente incoado al efecto y de conformidad con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de prórroga de licencia por enfermo, contados a partir de 8 de abril último, al Mecánico primero D. Demetrio Ugorri Díaz.

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Licencias.*—De conformidad con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden cuatro meses licencia por enfermo, para Murgados y Guitiriz (La Coruña), al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Cantero-Albañil) don Juan Somorrostro Pérez, como comprendido en el apartado b) del artículo quinto de la Orden ministerial de 11 de julio de 1941 (D. O. núm. 159).

Madrid, 21 de mayo de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de los Servicios de Sanidad.

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**

**Ministerio de Industria y Comercio.**

Ilmo. Sr.: Como resultado de oposición anunciada por Orden ministerial de fecha 4 de marzo próximo pasado para cubrir la Auxiliaría de "Enseñanzas Profesionales con nomenclatura de nudos, cabos, etc.", vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formu-

lada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien declararla desierta, por no haberse presentado ningún opositor a la misma.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1944.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús M.ª de Rotacche.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.— Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 141, pág. 3.955.)

Ilmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao para la provisión de la Auxiliaría de "Matemáticas", vacante en la misma.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto y la formulada por esa Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar Profesor auxiliar, en propiedad, de la expresada Auxiliaría al Capitán de la Marina Mercante D. José María Ajubita Aralucea, con el sueldo o gratificación anual de 5.000 pesetas, extremo que deberá hacer constar en el momento de toma de posesión de su destino, que efectuará dentro del plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado.*

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1944.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús M.ª de Rotacche.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.— Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 141, pág. 3.955.)

**ANUNCIOS PARTICULARES**



**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 300.000.000 de ptas.

Explosivos y pólvoras.-Mechas.-Detonadores.-Cartuchería para escopeta, revólver y pistola.-Armas y Municiones.-Abonos y productos químicos.-Superfosfatos y abonos compuestos, minerales y orgánicos.-Nitratos y cloruros de potasa y sosa.-Sulfato de amoníaco y potasa.-Acidos sulfúrico, clorhídrico y nítrico.-Sal común.

Dirección postal: Apartado 66

» telegráfica ) EXPLOSIVOS

» telefónica )

Domicilio Social:

**Villanueva, 11.-Madrid**